

En la Administracion del periódico LA LEGALIDAD, dirigiendo la correspondencia á D. Manuel Martinez García, calle del Pozo, num. 8, Leon.

Está abierta la oficina de doce á una y de dos á cuatro de la tarde.

Se publica los Mártes y Viénes.

La Legalidad

En la capital UNA peseta al mes. Fuera TRES id. trimestres pagadas á los corresponsales que daremos á conocer.

Los Sres. suscritores tienen derecho á la insercion gratis de un anuncio hasta doce líneas. Los demás y los comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO CONSERVADOR

Año I.

Leon 12 de Diciembre de 1882

Núm 56

¿ES ESTO LÍCITO?

Quando se viene á la arena parlamentaria en aspiracion de un cargo, cual es el de Diputado provincial, con la mayor buena fé, con títulos suficientes, con antecedentes preclaros, con el mayor desinterés, pues todo el que conozca la ley sabe, que á las minorías, no ha de corresponderlas sinó el cuarto turno en el cargo de individuos de la comision provincial, es decir, á los cuatro años: ¿es lícito, es equitativo, es parlamentario, estremar contra tales candidatos, todas las medidas que pudieran ponerse en juego para combatir á hombres peligrosos, enemigos de la Sociedad, cuya venida al cuerpo provincial pudiera ser un peligro para los intereses de la provincia, para su Administracion, para las instituciones, para las creencias de nuestros mayores? No, esto no es lícito.

Esta contestacion, sale de los corazones leales de todos los castellanos viejos, que no sacrifican su proverbial honradez por nada, ni por nadie, y el eco de tal contestacion resuena en nuestro corazon agradecido, pagando con creces nuestro sacrificio, nuestro heroismo al inmolarse un humilde nombre ante la bandera que levantamos enfrente de un Gobierno, que exige á nuestra provincia, más que lo que en realidad puede dar. No, esto no es lícito, pero desgraciadamente, es cierto.

Se llama á la capital á los obedientes Alcaldes y secretarios de Ayuntamiento, se les pone la candidatura en la mano; no se trata de persuadirles de que los que figuran en ella, ya por sus títulos Académicos, ya por

su práctica administrativa ó ya por otros antecedentes, sean más dignos ó más convenientes para mirar por los intereses provinciales, que aquellos otros á quienes se combate y persigue como si fueran enemigos de Dios. Solo se les dice esto y solo esto es preciso votar; y si Vdes. tienen algun compromiso por más digno de respeto que sea pónganle Vdes. debajo, es decir, ahóguenle Vdes. que es lo mismo. ¡Qué sarcasmo!

Pero aún no es esto bastante. Alcaldes y Secretarios instigados por altas influencias en algunos distritos, andan personalmente de casa en casa recogiendo las firmas en las cédulas de propuesta de interventores. ¿También es esto lícito?

Y todavía más. Se imprimen las candidaturas de adictos en establecimientos que no han sido creados para eso; se les facilitan brazos y recursos que otro paga; se utilizan para llevar circulares, candidaturas y correspondencia, institutos especiales y funcionarios que tienen el deber, pero el estricto deber, de estar alejados de estas luchas y cuyos respetables jefes, contra todo lo que era de esperar de su independencia y de otros motivos que aconsejan lo contrario, lo han consentido y consienten.... ¿Es también esto lícito?

Mientras tanto al candidato de oposicion, le es punto menos que imposible dar cima á estos improbos trabajos, pues ni hay brazos, ni dinero que alcancen á extender y circular miles y miles de cartas y otras tantas candidaturas. ¿Hay ni siquiera sombra de igualdad en la lucha?

Habrà quizá, quien conteste: si Vds. han sido alguna vez candidatos adictos, les habrá sucedido lo propio. Nunca: jamás. Los trabajos y los gastos de todas clases se han hecho siempre á costa del candidato. En la vida se han remitido los paquetes de cartas á los Alcaldes para que las distribuyeran, valiéndose de los Alcaldes pedáneos. Nunca los peones camineros, ni otros funcionarios, han servido para portadores de estos pliegos. Y si así hubiera sucedido; ¿no se trata ahora de un Gobierno *tan liberal* que venia á corregir estos abusos? Y lo hace falseando el sistema por todos cuatro costados....

Válganos contra todo esto solo la firmeza de caracter y buen sentido; que no es Leon, ni ha sido nunca en la historia, de esos pueblos, que se han dejado poner el yugo impunemente, ni han inclinado su frente ante el abuso, la injusticia, y la tiranía.

Arrojar de la Diputacion provincial hipócritamente sin razon, sin fundamento legal, á los que en uso de un perfecto derecho habian sido elegidos por cuatro años y se hallaban en tranquila y pacífica posesion de sus cargos, á la sombra de una ley que mandaba que solo los tribunales de justicia, en virtud de sentencia firme podian atacar la inmunidad del Diputado, eso jamás pudo pasar; pero se explica al venir al poder una situacion, que nunca se ha parado en barras en punto á violencias. Mas cuando se halla ya tranquila en la codiciada posesion del mando, ofreciendo libertad y tolerancia, cuando no se trata de imponer una mayoría, sino de respetar las aspi-

27

DESCRIPCION

DE

JERUSALEN

POR CHATEUBRIAND

dejando, sin embargo, fuera una parte del monte Sion, que en otro tiempo comprendia.

En la region de Poniente, y en el centro de la ciudad, cerca del Calvario, las casas están bastante juntas; más al Levante y á lo largo del valle de Cedron, se descubren algunos espacios vacíos, y entre otros el recinto que corre alrededor de la mezquita edificada sobre las ruinas del templo, y el terreno casi abandonado, donde se elevaba la torre Antonia y el segundo palacio de Herodes.

Las casas de Jerusalem son unas masas pesadas, cuadradas, muy bajas, sin chimeneas ni ventanas, y terminan enterrados ó en cúpulas, siendo muy parecidas á unas prisiones ó sepulcros. A la vista todo parecería hallarse á un nivel si los campanarios de las iglesias, los minaretes de las mezquitas, las cimas de algunos cipreses, y los matorrales de nopales, no rompiesen la uniformidad del plano. A la vista de

aquellas casas de piedra, encerradas en un paisaje también de piedra, cualquiera creeria que aquello no era otra cosa que los monumentos confusos de un cementerio en medio de un desierto.

Si entramos en la ciudad, nada nos consuela de su tristeza exterior: allí se pierde uno entre callejones sin pavimento, que suben y bajan sobre un terreno desigual, y marcha entre remolinos de polvo, ó pisando guijarros. Las telas tendidas de una casa á otra, aumentan la oscuridad de aquel laberinto: algunos bazares abovedados é infectos, acaban de quitar la luz á la desolada ciudad; mequitas tiendas ofrecen á la vista objetos miserables, y aun estas tiendas se hallan muchas veces cerradas por si pasa por allí un cadí. No se ve á nadie en las calles ni en las puertas de la ciudad; algunas veces solo un paisano se desliza entre las sombras escondiendo bajo su traje el fruto de su trabajo, temeroso de que se lo robe algun soldado; en un rincón separado, el carnicero árabe está degollando alguna res suspendida de las patas á un muro ruinoso. El semblante huraño y feroz de aquel hombre, y sus manos llenas de sangre, más parecen que anuncien que acaba de matar á uno de sus semejantes, que de degollar un cordero. El único ruido que se escucha alternativamente en la ciudad deicida, es el galope de la yegua del desierto, el del genizaro que lleva

la cabeza del beduino, ó va á robar al fellah (1).

En medio de esta desolacion extraordinaria, es menester detenerse un momento para contemplar algunas cosas que todavía lo son más. Entre las ruinas de Jerusalem, dos especies de pueblos independientes encuentran en su fé la fortaleza necesaria para sobrellevar tantos horrores y miserias. Allí viven unos religiosos cristianos, á quienes nada basta á hacerles abandonar la tumba de Jesucristo: ni las espoliaciones, ni el duro trato, ni las amenazas de muerte. Sus cánticos resuenan dia y noche al rededor del Santo Sepulcro: robados por la mañana por un gobernador turco, la noche los encuentra al pié del Calvario orando en el sitio en que Jesucristo padeció por la salud de los hombres. Su frente está siempre serena, la sonrisa mora en sus labios: reciben al extranjero con alegría, y sin fuerzas y sin soldados, protegen contra la iniquidad pueblos enteros.

Perseguidos por el baston ó por el sable, las mujeres, los niños y los ganados se refugian en los claustros de aquellos solitarios. ¿Y quién impide al infiel armado que persiga su presa y derribar tan débiles murallas? La caridad de aquellos religiosos, los cuales se privan de aquellos recursos de la vida para rescatar á sus protegidos. Turcos, árabes, griegos, cristianos

(1) Labrador árabe.

raciones de una minoría digna, á quien no mueve otro interés que los de esta asenderada provincia, el obrar como se obra al extremar los medios de tal manera, ni siquiera se concibe.

Volvemos, pues á preguntar para que respondan las autoridades, los funcionarios-agentes, y la provincia y el país todo. ¿Es esto lícito? ¿Quereis así sacrificar las minorías? Sea en buen hora, pero anotadlo en vuestra cuenta.

Hé aquí la circular que publica el *Boletín oficial* recomendando á los Alcaldes el envío de propios para la conduccion á las Secciones electorales de los nombramientos de Interventores.

«Debiendo tener lugar el viernes 15 del corriente la designacion de Interventores y demás operaciones á que se contraen los artículos del 66 al 71 de la ley electoral para Diputados á Cortes, segun lo dispuesto en la regla 6.ª de la Real orden circular del Ministerio de la Gobernacion de 13 de Octubre último, inserta en el *Boletín oficial* núm. 44 del mismo mes, y á fin de que se cumpla la disposicion tan previsora-mente consignada en el párrafo 3.º de la Real orden circular de 24 del repetido mes, publicada en el *Boletín* de 22 de Noviembre próximo pasado, he acordado lo siguiente:

1.º Todos los Sres. Alcaldes cuyos Ayuntamientos se hallen á más de dos leguas de distancia de las capitales de sus respectivos distritos electorales y que por esta circunstancia pudiese existir la eventualidad de que las credenciales de Interventores no llegaren oportunamente para la constitucion de las mesas electorales, enviarán con antelacion para que en el indicado dia 15 se encuentre en la capital del Distrito, un propio montado, al que se encargará de llevar á su destino las referidas credenciales, tan pronto como le fueren entregadas por la Comision inspectora, con objeto de que lleguen oportunamente á poder de los Presidentes de las mesas electorales.

2.º Cuando la distancia que hubiere que recorrer desde la capital del Distrito á la Seccion electoral fuese considerable, se cuidará de tener además apostados los propios montados que se consideren necesarios para la mayor rapidez en el servicio.

3.º La designacion de los propios montados así como de los peatones, deberá hacerla el Alcalde de cada Ayuntamiento, procurando que recaiga en persona de confianza, á la que habrá

y cismáticos, todos imploran la proteccion de unos pobres religiosos que no pueden defenderse á sí mismos; y aquí es donde debemos reconocer con Bossuet: «Que unas manos levantadas al cielo rompen más batallones que las manos armadas de dardos.»

Entretanto que la nueva Jerusalem sale así del desierto brillante del esplendor, dirijamos una mirada entre el monte de Sion y el templo, y contemplemos en otra pequeña poblacion que vive separada del resto de los habitantes de la ciudad. Objeto particular de toda suerte de desprecios, sufre sin pedir justicia todas las vejaciones, se deja matar á golpes sin quejarse; y si le piden la cabeza, presenta el cuello á la cimitarra. Cuando muere algun miembro de esta sociedad proscripta, su compañero va durante la noche á enterrarle furtivamente en el valle de Josafat, á la sombra del templo de Salomon. Penetremos en la morada de ese pueblo, y le encontraremos sumido en una espantosa miseria, haciendo leer un libro misterioso á unos hijos, que á su vez le harán tambien leer á los suyos. Lo que este pueblo hacia ahora cinco mil años, eso es lo que hace en el dia. Diez y siete veces ha presenciado la ruina de Jerusalem; y nada basta para desalentarle, de nada puede apartar sus ojos de Sion.

Cuando se vé á los judios dispersos sobre la tierra, segun la palabra de Dios, nos sorpren-

de exigirse responsabilidad si por descuido ó negligencia no llenase cumplidamente su cometido.

4.º Solo en el caso extremo, que no es de esperar ocurra, dadas las anteriores medidas, de que no llegasen á su tiempo las credenciales, ó de que no se presentasen oportunamente los Interventores nombrados, podrá el Presidente de la mesa electoral completar el número de los mismos designándolos libremente de entre los electores que se hallen presentes, conforme á lo que dispone el artículo 78 de la ley electoral citada.

En su consecuencia llamo muy especialmente la atencion de los señores Alcaldes hácia la circular de este Gobierno de 21 de Noviembre último, inserta en el *Boletín oficial* núm. 60 de 22 del mismo mes, á fin de que, teniendo presentes todas sus prevenciones y cumpliéndolas rigurosamente, puedan evitar el incurrir en graves responsabilidades con perjuicio de tan importante y preferente servicio.

Leon 6 de Diciembre de 1882.—El Gobernador: Enrique de Mesa.

Los candidatos á la Diputacion provincial, nuestros amigos, saludan cordialmente á sus convecinos y les suplican les dispensen sinó pasan á sus respectivas casas á solicitar su concurso. Las razones que se consignan en el artículo editorial, justifican su imposibilidad de hacerlo.

A la fecha en que escribimos estas líneas estamos temiendo quedarnos sin dos candidatos que salieron á visitar el partido de Murias de Paredes y en él les ha sorprendido la nevada que blanquea nuestros campos.

Francamente. Para que los ministeriales se disculpen con la nieve de la falta de interventores y la eleccion se haga entre compadres ó amigos, la cosa no merece la pena de tal sacrificio.

Ya lo saben los Sres. Alcaldes. Un propio montado cuando la distancia sea larga es poco. Se necesita que esten apostados algunos más en puntos estratégicos para que el servicio se haga con toda rapidez.

Efectivamente: estamos en un país en que abundan tanto los buenos caballos que la mayor parte de nuestros campesinos cabalgan en asnos.

demos ciertamente; más para experimentar una admiracion sobrenatural, es menester encontrarlos en Jerusalem, es necesario ver á estos señores legítimos de la Judea, esclavos y extranjeros en su propio país, y aguardando en medio de su opresion un rey que debe libertarlos. Abruñados por la cruz que los condena, y se halla levantada sobre sus cabezas; escondidos cerca del templo, del que no queda piedra sobre piedra, permanecen en su deplorable ceguera. Los persas, los griegos y los romanos han desaparecido de la tierra; y un reducido pueblo, cuyo origen procedió al de aquellas grandes naciones, existe aún sin mezcla entre los escombros de su patria. Si hay entre las naciones alguna cosa que tenga el carácter de milagro, yo discurro que este carácter se halla aquí: po que ¿qué cosa más admirable puede haber aún á los ojos del filósofo, que esta reunion de la antigua y de la nueva Jerusalem al pié del Calvario, la primera afligiéndose á la vista del Sepulcro de Jesucristo resucitado, y la segunda consolándose junto al único sepulcro, que nada tendrá que devolver el dia de la consumacion de los siglos?

Di gracias á los padres por la hospitalidad que me habían dispensado, les deseé sinceramente una felicidad que no aguardan en este mundo, y cuando llegó el momento de separarme de ellos, experimenté una verdadera tristeza.

Y con una docena de ellos bien mantenidos se podrá andar por encima de la nieve á tres leguas por dia. Total para quince leguas cinco dias cabales.

¡Qué buen asunto para una humorada de *El Motín* los propios montados en asnos, llegando á la Seccion electoral tres dias despues de la eleccion!

Y á esto llamarán los fusionistas la verdad del sufragio.

El diputado Sr. Alvarez Mariño ha tenido el buen humor de preguntar al Gobierno si ha estudiado la fórmula para que siendo el escrutinio de interventores el dia 15 lleguen los nombramientos á las secciones el dia 17.

El Gobierno no ha contestado; pero contestará despues de las elecciones.

Así que las Diputaciones esten constituidas á gusto de la situacion se estableceran las garantías para que, cuando los fusionistas degen de ser poder, lo ancho sea para las oposiciones y lo estrecho para el que mande.

Es mucha la agudeza de ingenio de los antiguos progresistas inertos en constitucionales

¡Pero que suerte tiene la situacion!

Para que todo salga á medida de su deseo ha caido una espesa capa de nieve que ha cubierto nuestras montañas y hará imposible ó sumamente peligroso el pasar por ellas.

De este modo las cuarenta y tantas horas que se conceden para hacer el escrutinio de interventores, extender las credenciales y conducir los pliegos se abrevian con la facilidad de andar quince ó más leguas por montañas y colladas impracticables, cubiertas de nieves.

Pero ¿qué importa? Así los Alcaldes nombrarán las mesas y si no tienen el espíritu de justicia y de imparcialidad que deben, las elecciones serán cualquiera cosa menos la expresion de la voluntad electoral.

Adelante.

La magnífica Iglesia del antiguo convento de San Francisco ha sido de nuevo restaurada y abierta á las solemnidades del culto católico. Tal acontecimiento ha sido saludado con manifiestas señales de júbilo por este

No conozco martirio comparable al de aquellos desventurados religiosos, cuyo estado es muy semejante al que tenían los hombres de bien en Francia en la época del terror. Iba yo á restituirme á mi patria, á abrazar á mis parientes, ver á mis amigos, y recobrar las dulzuras de la vida; y aquellos padres que tambien tenían parientes, amigos y patria, permanecían desterrados en aquella tierra de esclavitud. No todos estamos dotados de la fuerza de alma que se necesita para ser insensibles al pesar: yo he oido suspiros que me han hecho conocer toda la extension del sacrificio. Jesucristo en aquellos mismos sitios encontró amargo el cáliz, y sin embargo lo bebió hasta las heces.

El 12 de Octubre monté á caballo en compañía de Ali-Agá, Juan, Julian y el dragoman Miguél. Salimos de la ciudad al ponerse el sol por la puerta de los Peregrinos, y atravesamos el campo del bajá. Antes de bajar al valle del Terebinto, me detuve para mirar todavía á Jerusalem, y por encima de los muros distinguí la cúpula de la iglesia del Santo Sepulcro. Ningun peregrino podrá en adelante saludarla, porque ya no existe. y el sepulcro de Jesucristo se halla en el dia espuesto á la inclemencia. En otro tiempo la cristiandad entera hubiera concurrido para reparar aquel monumento sagrado; más en el dia á nadie ocurre semejante pensamiento, y la menor limosna que se em-

pueblo en que tan hondamente arraigadas están las creencias cristianas.

Los religiosos de la orden de San Francisco vuelven al hogar de donde fueron expulsados y vuelven ¡quien lo creyera! amparados por la verdad de aquello mismo en cuyo nombre fueron perseguidos. La libertad, la verdadera libertad para creer en Dios y adorarle y rendirle culto, ejercitando las virtudes que ensalza la religion del Crucificado.

La pobreza y la humildad son su escudo. ¿Qué soberbia puede rebelarse contra ellas? Vivirán de la caridad y de la limosna, no volverán a resucitar por lo tanto las calumnias que formaron aquel impío proceso que la historia misma ha condenado.

Las funciones religiosas celebradas con motivo de la restauracion han sido solemnisimas. Elocuente oradores sagrados han hecho resonar en aquel espacioso templo el eco consolador y misterioso de las verdades divinas y multitud de fieles de la capital y fuera de ella les han escuchado conmovidos.

Tambien el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo habló manifestando que Dios había querido que se cumpliesen sus propósitos de ver abierto al culto aquel templo y dió las gracias á todos cuantos habían coadyuvado á conseguirlo.

EXTRANJERO

PARIS, 10.

El presidente de la república recibió ayer la notificación oficial del nacimiento de la infanta de España D.^a Maria Teresa.

EL CAIRO, 10.

Carece de fundamento el rumor de que ha sido nombrado ministro de Hacienda de Egipto, un ciudadano inglés.

Se han corrido ya las órdenes para que cuatro batallones del ejército inglés de ocupacion sean embarcados regresando á Inglaterra.

El consejo de guerra verá hoy las causas contra los Jefes insurrectos Jacub, Mahmud y Fehmi.

Los Jefes insurrectos condenados á muerte, cuyas penas han sido conmutadas por la de destierro, serán conducidos en breve á Ceylan.

Antes de partir han contraído por escrito el compromiso de permanecer en aquella isla, mientras el jefe no disponga otra cosa.

PARÍS, 10.

Los periódicos belgas publican detalles acerca de la vista de la causa Peltzer.

El padre de Mad. de Bernays negó que su hija hubiese tenido nunca el propósito de divorciarse.

Sostiene que el marido intrigaba para arrojarla del domicilio conyugal.

Varios médicos declaran que la huella encontrada en la habitacion donde se cometió el crimen no procede del pie de Armando.

Los médicos forenses sostienen, sin embargo, lo contrario.

PARÍS, 10.

Los periódicos argelinos sostienen la necesidad de que se envíen tropas hácia el Sur de la provincia de Orán para levantar el prestigio de Francia entre los indígenas, cada vez más envalentonados por quedar impunes casi siempre sus ataques.

Los periódicos de Londres aseguran que hace muchos años no se había visto un incendio tan formidable como el que ha destruido Pihlip. Lane-City.

El número de personas presas en Lyon por hallarse afiliadas á la Internacional asciende á 47, encontrándose entre ellas algunas mujeres.

Se les persigue con arreglo á la ley de 11 de marzo de 1872 que castiga á que se afilien ó

hagan actos de afiliados de dicha asociacion.—*Fabra.*

VARIEDADES

UN NEGOCIO LUCRATIVO

Parece instintivo en el hombre el deseo de adquirir capital y el de acrecerle si, por acaso, ya le posee, y este deseo se aumenta cada dia; y este afán se hace cada vez más ostensible; y una especie de vértigo domina á la humanidad, impulsándola á acometer empresas de todo género; aventuradas la mayor parte de ellas; atrevidas muchas, y verdaderamente descabelladas é irrealizables algunas.

Y es de extrañar, y nos llama no poco la atencion, que en España, donde tanto empeño hay de esplotar asuntos y trabajar negocios, no se piense en uno que puede deparar, que depararía seguramente á quien le acometiera, lucro extraordinario, rendimientos considerables, ganancias y utilidades sorprendentes.

Un negocio que, á la vez que haría la fortuna de quien le emprendiera, determinaría una favorable revolucion, capaz de mejorar no poco la suerte de nuestra nacion.

Hay, en efecto, en España una industria que espera ser solicitada por el hombre; una industria que por hallarse olvidada parece mezquina, pobre y miserable; pero que real y verdaderamente entraña un interés grande; una industria que esconde en su seno raudales de oro, que brinda á quien de ellos quiera aprovecharse.

Nos referimos á la industria pecuaria, que mejor que toda industria y que todo negocio ofrece recompensa segura, siempre que se amen los esfuerzos y el capital.

En efecto; una sociedad constituida con una suma respetable podría revolucionar profundamente la agricultura y ganadería, elevándolas á una altura conveniente y cosechando con ellas ganancias mayores que con las empresas de ferro-carriles, y otras parecidas.

El mejoramiento de las razas y el de los pastos es una cosa segura y pronta, cuando se dispone de los medios adecuados; el negocio, pues que proponemos es factible y de excelentes y positivos resultados.

Prescindiendo de otras consideraciones que no caben en los estrechos límites de un artículo, y que, por otra parte, no son absolutamente necesarias al objeto que nos proponemos, indicaremos solamente: que, supuesta como base indispensable la buena y abundante alimentacion, el cruzamiento de nuestros ganados con los tipos perfectos, produciría desde los primeros tiempos, individuos ventajosos para la matazon, ya por su precocidad ya por su rendimiento. Verdad es esta, puesta ya fuera de toda duda por la observacion de lo que pasa en Francia y Alemania, donde se cruzan las razas indígenas con las célebres inglesas con el objeto de acrecer y mejorar el abasto público de carnes. Las ganancias comenzarian pues, desde el segundo año tratándose del ganado vacuno, y desde el primero tratándose del lanar y de cerda.

Ni consistiría solamente la utilidad de la empresa en una cuadruplicada produccion de carnes sinó que la monta de los sementales perfeccionados sería además otro ramo lucrativo si se estableciese convenientemente.

Reacios al principio los rutinarios, acabarían como en todas partes por pagar precios fabulosos por la cubricion de sus vacas, cerdas y ovejas y les pagarían todavía mayores por machos y hembras de las nuevas razas.

Es necesario convenir en que avergüenzan la incuria y el quietismo que reinan en España en punto á mejoras de razas de ganados cuando toda Europa y aún las más apartadas Colonias se agitan en demanda del perfeccionamiento á que aludimos, el cual seguramente tiene para la industria agrícola la misma importancia que el vapor para las artes fabriles y manufactureras.

Son efectivamente, las nuevas razas, máquinas perfectas de produccion pecuaria que consumen poco, que trabajan mucho, y que rinden sus ganancias en la cuarta parte del tiempo que otras necesitarían.

Es evidente que si en España se vieran practicamente los prodigios que determina la crianza perfeccionada, progresaría la industria pecuaria, en tal caso. La Sociedad, pues, que dote al país de las grandes ventajas que ha de reportarle la industria á que aludimos está llamada á hacer una inmensa fortuna para sí, y á abrir una nueva era de prosperidad para nuestro porvenir agrícola.

En apoyo de lo que decimos, podríamos acumular hasta lo infinito datos acerca de las ganancias portentosas que al presente están haciendo los criadores en otros países; pero bastará con indicar que, no hace mucho, se ha vendido en Liverpool una vacada, compuesta de 59 individuos en el precio de 26,900 duros: de donde resulta que el precio medio de cada buey ó vaca, es el de 456 duros, ó sea 9.120 reales.

Compárese ahora este fabuloso valor con el mezquino que alcanzan los animales de nuestras razas vacunas y se verá cuan atrasados estamos y hasta donde es fácil llegar.

Por eso cuando escribimos y publicamos no hace mucho una Memoria acerca de la ganadería de esta provincia nos permitimos indicar en aquella á la Excm. Diputacion provincial, las extraordinarias ventajas que reportaría á este país si acometía la empresa á que nos referimos.

Lo repetimos, para concluir: no hay empresa parecida á la que proponemos: no hay negocio más positivo y redondo que el que dejamos indicado; no hay nada que pueda dar más dinero á los individuos ni determinar más bienes al país que el de mejorar las razas de nuestros animales domésticos.

Esta es la mina más segura y el filon más abundante.

G.

GACETILLA

Leo en un periódico: «Para cobrar una señora 150 pesetas que el marido á quien acaba de perder, había devengado, ha tenido que gastar en papel 135 pesetas y 70 céntimos.»

Pues señor, á este paso no habrá más remedio que ceder lo devengado á favor del Gobierno.

De todos modos ha de llamarse á la parte con que... seamos generosos.

¡Tanto dinero en papel
por cobrar algunas pagas
que reclamó con justicia!
¡pues ya cursaría instancias!

* *

En el último Consejo de Ministros se trató largamente de la situacion aflictiva porque pasan los jornaleros de Andalucía, acordándose aliviarla en todo lo posible.

Como efectivamente sucedió, y si nó véase la muestra:

«En Huéneja (Granada) ha adquirido la emigracion tales proporciones, que durante el mes de Noviembre último, han abandonado la localidad más de 150 familias de braceros en busca de trabajo.»

Y si nó gusta, ahí vá otra muestra del mismo paño aunque de diferente retál:

«En Illora (Granada) se ha apelado al recurso de alojar los jornaleros en las casas de los mayores contribuyentes, señalándoles á cada uno el haber de una peseta.»

No señor; para mí es que hoy está de moda el pauperismo, y quieren algunos maliciosos echar las *mechas* al Gobierno.

¡Mire Vd. el pobrecito, cuando ha hecho todo lo posible por los pueblos para que paguen... las contribuciones!

Está visto; hay gentes para todo.

De un testimonio falso
nadie está libre;
no haga caso el gobierno
de lo que dicen;
todo va bien;
si emigran los braceros...
¡que se vá á hacer!

Vamos; por lo visto lo mismo es aquí que allá.

Un periódico dá la noticia de que en Gracia por orden del Alcalde de dicha Villa, recorren las calles comisiones compuestas de municipales, serenos y otros empleados del Municipio, con el fin de recojer firmas que servirán en su día para la formación de mesas en las próximas elecciones para diputados provinciales.

¡Pero señor, se puede dar más descarol!

¡A ver, Sr. Sagasta; échelos Vd. desterrados á la Robla, á ver si allí toman ejemplo de los buenos Ediles que hay, y logramos que se arrepientan.

Refiere un diario, que en la provincia de Castellon hay un recaudador que se niega á dar recibo de la cantidad que satisfacen los contribuyentes.

Añade dicho diario, que no vé muy clara la conducta de este recaudador.

Ni yo tampoco; no sé si será porque soy miope, pero lo que es yo, la conducta de ese recaudador la veo muy turbia. También hay algunos por aquí de la misma familia,

Y como hoy á cada paso
con un gazapo nos vemos,
y hay irregularidades
y otras cosas que no cuento,
y como el refran nos dice
desde hace ya mucho tiempo
«piensa mal y acertarás»
yo en estas cosas mal pienso;
y el recaudador perdona
si tan franco soy en esto.

Refiriéndose á las reformas prometidas por este Gobierno y notando la impaciencia que por ellas demuestran ciertos elementos, el señor Sagasta se ha expresado en estos términos «señores: hay que dar tiempo al tiempo; todo eso lo hemos de hacer, pero sin precipitacion....»

Eso es lo que yo digo; nada de precipitarse.

Y si V. E. me lo permite, hallá vá un cuento que viene aquí como de molde.

Pues señor: Había en un lugar un enfermo ya desahuciado por completo, y al que por la proximidad de su fin, había ordenado el facultativo que se le dispusiera como buen cristiano.

La noche en que esto había de tener lugar entró el señor cura en la habitación del enfermo con el objeto de cumplir su sagrada mision, y alarmada la mujer del ya casi cadáver ante tales preparativos, se abrazó á éste diciéndole tantas ternezas que partían el alma.

—Calla Tomasa por Dios y no me atosigues, contestó aquel, que así que me levante, yo prometo comprarte aquel pañuelo de flores que tanto te gusta.

A lo que respondió el cura empezando á olearle: «Pues Tomasa te quedaste sin pañuelo.»

Así se le puede decir al Sr. Sagasta, si espera Vd. mucho á hacer las reformas, me parece que nos quedamos sin ellas.

Dícese que el sábado próximo leerá en el Congreso el Sr. Ministro de Hacienda, el proyecto de ley autorizando la libre introduccion temporal de cereales extranjeros.

Vaya, pues muchas gracias y bendito sea Dios que ha tocado á V. E. para que haga alguna cosa que no nos cueste un sentido y esté libre del amago de embargo.

Rasgos de esta naturaleza no necesitan comentarios de ningún género.

Y por lo raros que son
honran mucho á la fusion.

La nieve nuestras pobres
calles blanquea;

ojo D. Restituto

con las aceras.

Mande picarlas

y evite así con esto

muchas desgracias.

Los faroles alumbran

como á difuntos

y vuelvo á decir que, ojo

D. Restituto;

mande alumbrarlos

evitando con esto

que nos perdamos.

El coche de la... limpia

cuba olorosa

rueda por nuestras calles

á ciertas horas;

D. Restituto,

¡hombre, que no tenemos
nariz de estuco!

El Sr. Sagasta dice que la Constitucion de 1876 es actualmente perfecta, pero susceptible de reformas con el tiempo.

A esto lo llamo yo *un por si acaso*.

Vamos, que es muy oportuno D. Mateo, y por eso le tengo tanto afecto.

ÚLTIMA HORA

Sagasta habló en el Congreso sobre la Izquierda Dinástica aplaudiendo su discurso la mayoría entusiasta.

Con esto, de la *fusion* renacen las esperanzas, tratando los dos *partidos* de quien lleva el gato al agua.

Sigue bien Posada Herrera aunque á Llanes mucho estraña, y continúa Pavía sin decir una palabra.

Hoy á cuatro bajo cero solo el barómetro marca, aunque auguro tempestades uo tardando mucho=FABRA

CLOTALDO.

Administracion de Consumos de Leon

NOTA de los valores obtenidos en este primer periodo del corriente mes por las oficinas de Recaudacion que á continuacion se expresan:

	Pesetas.
Central.. . . .	2197 48
Carnes.	3879 06
Estacion.	244 77
San Marcos.	241 36
Castillo.	197 54
Castro.. . . .	253 65
Corredera.. . . .	74 54
Obispo.. . . .	135 11
Total.	7223 51

Leon 8 de Diciembre de 1882.—El Presidente de la Comision de Consumos, M. Armengol.—El Administrador, Félix Lopez.

CULTOS

- 12 Mártes, Nuestra Señora de Guadalupe, San Constantino y San Donato, mártir.
- 13 Miércoles, Santa Lucía, abogada de la vista, patrona de notarios y escribanos.
- 14 Jueves, San Nicasio, obispo y mártir, Santos Justo y Abundio, mártires.

ANUNCIOS

Don Restituto Ramos Uriarte, Alcalde Constitucional de Leon

HAGO SABER: Que por acuerdo del M. I. Ayuntamiento, se venderán en pública subasta al mejor postor en pujas á la llana los terrenos sobrantes de la vía pública en el Egido de Arriba, cuyos terrenos constituyen siete lotes. La subasta tendrá lugar bajo la presidencia del Sr. Alcalde el día 24 del corriente á las doce de la mañana en la casa Consistorial de la Plaza. Las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de la Municipalidad, debiendo advertir que para tomar parte en la licitacion ha de acreditarse la consignacion en Depositaria de una cantidad equivalente al 5 por 100 del lote ó lotes que se pretenda adquirir.

Leon 10 de Diciembre de 1882.—El Alcalde, R. Ramos.

En la calle de Zapateria, núm. 20, 2.º derecha, se venden los efectos siguientes:

Una cama hierro con colchon de muelles, otra id. de aya, torneada, un sofá, dos butacas y seis sillas tapizadas de Reps y con muelles, una camilla, un velador y una mesa de noche. Todo en muy buen estado.

PARA REGALOS DE NAVIDAD

Se venden hermosos pavos cebados con nueces. Calle de la Rua, núm. 18.

ANUNCIO.

Calendarios Americanos y del Zaragozano.

Se venden al por mayor y menor, Comercio de Guerrero.

En la acreditada Relojería del Sr. Solís calle de la Paloma, se ha recibido un variado surtido de anteojos de todas clases, á precios muy arreglados.

El buen resultado que están dando á todos los que los han adquirido en dicho Establecimiento, es la mejor garantía para el comprador.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

JARDINERO DIRECTOR

D. JUAN CAZENEUVE

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidades de varias comarcas de España y del Estrangero.

Magnífica coleccion de Cedros, Pinos, Abetos y otras coníferas.

Magnolias, Camelias. Azaleas, Rhododendrons y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.

Rosales, claveles, geránios, hortensias y toda clase de plantas de jardinería.

30 variedades de Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas.

56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.

Vides de castas superiores y del país en grandes cantidades.

Idem americanas, resistentes á la filoxera.

Precios económicos.—Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Corresponsales en esta provincia D. RAFAEL GARZO É HIJOS, LEON.